



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SEGUROS 02 DE 2019.

ÍTALA RODRIGUEZ SUAREZ mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía No. 43.537.016 quien actúa en nombre de la **Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC** con NIT. 900.528.648-4 debidamente facultada para suscribir el presente documento quien en adelante se denominará LA AGENCIA; y **HECTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No.1.049.609.978 de Tunja quien actúa como apoderado de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** con NIT 860.524.654-6 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**

1. CONSIDERACIONES

1.1. Que el día 23 de diciembre de 2019 se suscribió el contrato de seguros 02 de 2019 cuyo objeto consistió en *"CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD"*.

1.2. Que en la cláusula 8 del contrato de seguros 02 de 2019 se designó como supervisor al Experto Líder Administrativo.

1.3. Que la presente acta de liquidación se suscribe con el propósito de liquidar y declararse a paz y salvo en virtud de la ejecución del contrato de seguros 02 de 2019.

2. VALOR DEL CONTRATO

2.1. Que el valor del contrato de seguros 02 de 2019 fue:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES (Ver numeral 3.2. del presente documento)	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
\$81.170.650	\$40.512.689	N/A	\$121.683.339

Página: 1 de 5

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR01-MN01-FA02	Versión	01	Fecha emisión	31/12/2020
--------	-------------------------	---------	----	---------------	------------

3. DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO

Que el objeto del contrato/convenio y las obligaciones de las partes se cumplieron durante la ejecución del contrato/convenio es decir fueron ejecutadas por el contratista y recibidas por la U.A.E. Agencia ITRC a entera satisfacción tal y como se evidencia en las certificaciones de cumplimiento para pago presentados durante la ejecución del contrato.

3.1. Que de conformidad con lo señalado en la cláusula 2 – el plazo de ejecución del contrato de seguros 02 de 2019 se pactó así: *“El plazo de ejecución del contrato se establece TRESCIENTOS OCHENTA Y UN (381) DÍAS contados a partir del vencimiento actual de las pólizas; lo anterior teniendo en cuenta la propuesta presentada por el contratista”*. Y en virtud de los documentos descritos en el numeral 3.2. de la presente acta su plazo final culminó el 25 de junio de 2021.

3.2. Que durante la ejecución del contrato se suscribieron las siguientes modificaciones:

No. Modificación*	Fecha	Trámite	Valor (\$)
01	03/12/2020	Prórroga por un término de 192 días calendario hasta las 24:00 horas de 21 de julio de 2021	\$ 40.512.689
02	23/06/2021	Prórroga hasta el 25 de julio de 2021 y adición en valor	\$0.00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

Que verificado el estado financiero del contrato/convenio se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	FECHA REGISTRO	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR	FECHA REGISTRO
INICIAL	9819	\$81.600.000	20/11/2019	INICIAL	74319	\$81.170.650	23/12/2019
Adiciones	9320	\$40.512.689	25/11/2020	Adiciones	63420	\$40.512.689	10/12/2020

Página: 2 de 5

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR01-MN01-FA02	Versión	01	Fecha emisión	31/12/2020
--------	-------------------------	---------	----	---------------	------------



FORMATO ACTA DE
LIQUIDACIÓN

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

El resumen del balance financiero del contrato de seguros 02 de 2019 es el siguiente:

CUMPLIDO DE PAGO	Factura No y Fecha	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
No 1	1 de 2019 - 24/12/2019	2019-12-26	\$81.170.650,00
No 2	376F94544 - 10/12/2020	2020-12-19	\$ 59.976,00
No 2	376F94541 - 10/12/2020	2020-12-19	\$ 19.718.136,99
No 2	376F94431 - 10/12/2020	2020-12-19	\$ 3.614.225,01
No 2	376F94408 - 10/12/2020	2020-12-19	\$ 845.062,99
No 2	376F94326 - 10/12/2020	2020-12-19	\$ 3.755.836,00
No 2	376F94322 - 10/12/2020	2020-12-19	\$ 12.519.452,00
VALOR TOTAL DESEMBOLSADO			\$121.683.338,99

RESUMEN BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO*	VALOR*
Valor inicial del Contrato/Convenio	\$81.170.650
Valor total de las adiciones	\$40.512.68899
Valor total de las reducciones	\$0.00
Valor total del contrato/convenio	\$121.683.339
Valor total a liberar	\$0.01
Valor total ejecutado	\$121.683.338,99
Valor total pagado	\$121.683.338,99

Revisado Proceso Financiero

(Vo. Bo. De quien revisa)

Firmado digitalmente por
HECTOR JULIO GARZON VIVAS
Fecha: 2021.12.17 09:09:56
+0500'

Por lo anterior las partes acuerdan

PRIMERO. – Liquidar de mutuo acuerdo conforme a las consideraciones expuestas el contrato de arrendamiento 04 de 2018 suscrito entre el **Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector**

Página: 3 de 5

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR01-MN01-FA02	Versión	01	Fecha emisión	31/12/2020
--------	-------------------------	---------	----	---------------	------------

General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

SEGUNDO. - Hace parte integral de la presente acta de liquidación toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERO. - Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento.

CUARTO. - La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto.

QUINTA. - El contratista mantendrá indemne a la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTA. Con la suscripción del presente documento las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo.

SÉPTIMA. - Que de acuerdo con los certificados de cumplimiento a satisfacción para pago suscritos por Supervisor se verificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

OCTAVA. - En consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado y una vez suscrita la presente acta por las partes se subirá a la plataforma del SECOPII.

La presente acta se firma en Bogotá D.C. a los días del mes de Dic. de 2021


ÍTALA RODRIGUEZ SUAREZ
Secretaría General Agencia ITRC


HECTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Página: 4 de 5

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR01-MN01-FA02	Versión	01	Fecha emisión	31/12/2020
--------	-------------------------	---------	----	---------------	------------



**FORMATO ACTA DE
LIQUIDACIÓN**

**Sistema Integrado de
Gestión - SIG**

Firmado
digitalmente por
CARLOS ALIRIO
GONZALEZ REYES

CARLOS ALIRIO GONZALEZ REYES
Experto Líder Administrativo Agencia ITRC
Supervisor

ITRC

Página: 5 de 5

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR01-MN01-FA02	Versión	01	Fecha emisión	31/12/2020
--------	-------------------------	---------	----	---------------	------------